



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

Parroquia La Pila, 03 de marzo de 2026.
OFICIO N°011--A-- CSS-P-GADPLP-2026.

Ing:

Carlos Mero Mezones

**LIDER DE LA COMISION TECNICA
CONSEJO DE PLANIFICACION GAD LA PILA.**

Presente.

ASUNTO. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CONCEJO DE PLANIFICACION DEL GAD LA PILA, PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

De mi consideración:

Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

Con el propósito de cumplir con la Fase # 1. Planificación y Facilitación del proceso desde el Concejo de Planificación del GAD La Pila, cumpliendo con lo establece la **RESOLUCIÓN N.- CPCCS-PLE-SG-004-O-2026 – 0030 de fecha 28 de enero de 2026**, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

- 1.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- 2.- Plan de Trabajo u Oferta de Trabajo.
- 3.- Plan Operativo Anual (POA).
- 4.- Presupuesto Participativo.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración, hacemos la entrega también de la cedula de Gastos Ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2025 y el Plan Anual de Compras Públicas 2025.

Con sentimiento de consideración.


Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA PILA

*Recibido
03/03/2026
Carlos Mero Mezones*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL LA PILA**

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf.: 0980982722

Email: gobiernoparroquiapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA DE ENTREGA -RECEPCIÓN

Parroquia La Pila, 03 de marzo de 2026.

COMPARECIENTES;

En la parroquia a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas cero minutos, en las oficinas del Gobierno Parroquial La Pila, ubicada en la Av. Principal Calle 12 de Octubre, comparecen por una parte el Señor Carlos Santana Santana, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Pila; conjuntamente con el señor Gonzalo Bailón Muentes en su calidad de miembro de la Comisión Técnica Concejo de Planificación GAD La Pila.

ANTECEDENTES:


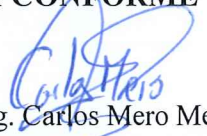
La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno y claro con la información precisa suficiente que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

ENTREGA -RECEPCIÓN:

Al efecto, con la presenciade las personas antes mencionadas se proceden a la entrega-recepción en físico del PDOT, y documentos impresos como son; POA 2025, Plan de Trabajo de la Autoridad a rendir cuentas, Presupuesto anual 2024, Cedula de Gastos ejecutadas 2025, Plan Anual de Compras Públicas (PAC-2025).

OBSERVACIONES:

Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que al haberse cumplido con la entera satisfacción se procede a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción. Para constancia en fe y de conformidad con lo actuado, suscriben la presente Acta.

ENTREGUÉ CONFORME	RECIBÍ CONFORME
 Sr. Carlos Santana Santana PRESIDENTE GAD LA PILA	 Ing. Carlos Mero Mezones MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONCEJO DE PLANIFICACIÓN GAD LA PILA